

Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información.

2 Línea de Defensa



**RESULTADOS MONITOREO
PLAN DE ACCION GESTION
DEL CONOCIMIENTO
VIGENCIA AÑO 2023**

2024

Contenido

Presentación	3
Objetivo	3
Alcance	3
Ficha Técnica	4
Criterios de Publicación	4
Herramientas Utilizadas	4
Resultado del monitoreo	5
Recomendaciones	6

Tablas y Gráficos

Tabla No. 1. Estado de actividades producto de monitoreo	5
Imagen No. 1. Resultado del Plan de Acción Gestión del Conocimiento	6

Presentación

El plan de acción institucional de gestión del conocimiento y la innovación se articula de acuerdo con los criterios establecidos en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG, El Instituto Distrital de las Artes IDARTES ha avanzado progresivamente en el camino hacia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Lograr este propósito ha requerido muchos aspectos de la planeación y despliegue de acciones integrales y transversales que permeen tanto las dimensiones del MIPG como a las dependencias y procesos de la Entidad.

Así, entre las apuestas desarrolladas durante la vigencia 2023, estuvo la materialización de las intenciones de la Entidad en materia de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en un Plan Institucional, caracterizado tanto por su construcción participativa como por importantes resultados producto de su implementación.

Así las cosas, para dar continuidad a los avances alcanzados y fortalecer las debilidades identificadas, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, como líder de Política al interior de la Entidad, emprendió la ejecución del Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación para la vigencia 2023, en procura de integrar los esfuerzos institucionales para fortalecer esta dimensión y política del MIPG, contribuyendo a la consolidación de este en la Entidad.

Objetivo

Poner a disposición de los grupos de valor del Instituto Distrital de las Artes IDARTES los resultados del monitoreo del Plan de Acción Gestión del Conocimiento 2023 que se compone de 11 actividades, definidas y ejecutadas para gestionar el conocimiento mediante el diagnóstico (modelo de madurez) y la construcción de herramientas, así como el mapa de conocimiento de la entidad con el fin de fortalecer la política de Gestión del Conocimiento en el marco de cultura inteligente.

Alcance

El Plan de Acción Integral, aplicó a todos los miembros de la comunidad institucional y se implementó y cumplió con todas las acciones establecidas en el marco de sus competencias según los procesos y procedimientos de la Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023.

El presente informe corresponde al monitoreo o autoevaluación efectuada por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información al Plan de Acción Gestión del Conocimiento con corte a 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta lo ejecutado a lo largo de la vigencia 2023.

Ficha Técnica

Para el desarrollo del monitoreo al Plan de Acción Gestión del Conocimiento, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, efectuó el reporte de la información, así:

FASE	PRODUCTO	FECHA EVALUACION
PLANEACIÓN	Plan de Acción de Gestión del Conocimiento aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	5-jun-23
PLANEACIÓN	Conformar el equipo transversal de Gestión del Conocimiento	28-ago-23
PLANEACIÓN	Conformación de los Semilleros de Gestión del Conocimiento	28-ago-23
PLANEACIÓN	Reporte efectuado al Mapa de Riesgos de GC en el aplicativo dispuesto.	31-dic-23
PLANEACIÓN	Reporte a indicadores asociados al proceso de Gestión del Conocimiento en aplicativo dispuesto.	31-dic-23
PLANEACIÓN	Documento de Modelo de madurez de Gestión del Conocimiento (diagnóstico de la entidad)	31-dic-23
ACUMULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	Mapa de conocimiento de la entidad	30-nov-23
ACUMULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	Herramientas de acumulación y almacenamiento	31-dic-23
ACUMULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	Protocolos y herramientas tecnológicas para mitigar la fuga o pérdida del conocimiento Informe de monitoreo	30-nov-23
APLICACIÓN UTILIZACIÓN	Repositorios de información para su utilización.	31-dic-23
INNOVACIÓN	Ruta de innovación establecida en la entidad	31-dic-23

Criterios de Publicación

El Plan de Acción Gestión del Conocimiento se formuló desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, en el cual se establecieron las acciones y actividades a ejecutar en la vigencia 2023, de acuerdo con las competencias de la 1ª línea de defensa y la consolidación de las actividades a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información realizó la publicación del Plan de Acción Gestión del Conocimiento en la página web de la entidad, así como el presente informe de monitoreo será publicado en la página anteriormente nombrada.

Herramientas Utilizadas

El presente monitoreo se efectuó con los soportes o evidencias aportados por la 1ª Línea de Defensa aplicando ejercicios de autocontrol, de esta manera se utilizó la carpeta compartida en Drive "[Gestión de conocimiento](#)" que permite la revisión de los documentos soporte de la gestión realizada.

Resultado del monitoreo

De conformidad con el plan de acción Gestión del Conocimiento 2023, los parámetros de autoevaluación fueron los siguientes:

Cumplimiento fecha inicio: Acorde, No Acorde (incluir observación)

Cumplimiento fecha fin: Acorde, No Acorde (incluir observación)

Se midió el cumplimiento del presente Plan, a través del resultado del siguiente indicador, para el cual la meta es 100%:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Actividades Ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de Actividades Programadas}}$$

A continuación, se presenta resumen ejecutivo correspondiente al estado de las actividades en concordancia con el plazo formulado en el respectivo plan y sus evidencias.

Tabla No. 1. Estado de actividades producto de monitoreo
Fuente propia OAP-TI

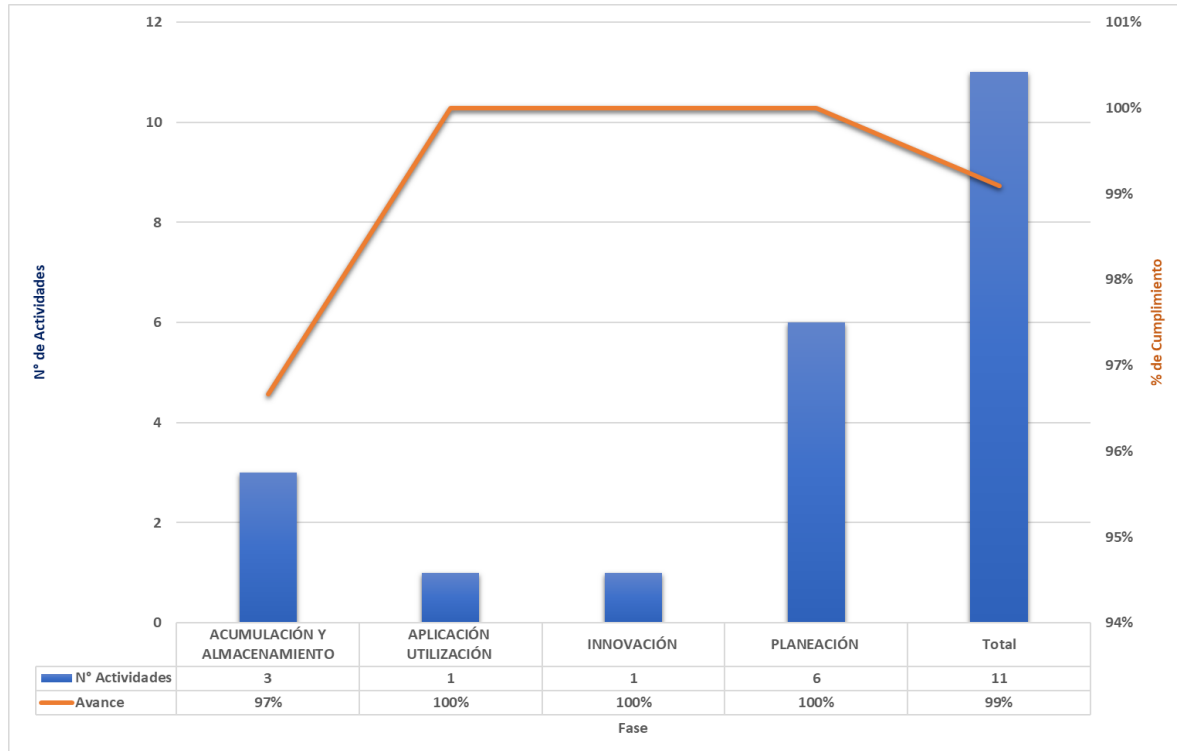
Actividad	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	NO CUMPLIDA	NO INICIADA	TOTAL
Plan de Acción: Actualizar el plan de acción para presentar al comité institucional de gestión y desempeño hasta surtir su aprobación	1				1
Socializar el Protocolo para la Institucionalización de la Gestión del Conocimiento e Innovación para fortalecer la conformación del equipo transversal de Gestión del Conocimiento	1				1
Conformación de los Semilleros de Gestión del Conocimiento: a) Realizar la convocatoria para la inscripción, mediante el diseño de una invitación dinámica y participativa.	1				1
Reportar el Mapa de Riesgos: a) reporte de acuerdo con la metodología definida por la entidad.	1				1
Reportar los indicadores del proceso de acuerdo con la Guía de indicadores de la entidad.	1				1
Elaborar el Modelo de Madurez: a) Elaborar metodologías para recopilar la información sobre el conocimiento que requieren las dependencias. b) Realizar consultas de necesidades y expectativas de los grupos de valor, teniendo en cuenta el listado de referentes. c) Documento de Modelo de Madurez de Gestión del Conocimiento con referentes teóricos, metodológicos y legales.	1				1
Mapa de gestión del Conocimiento: a) Diseñar y documentar el Mapa de Conocimiento. b) Socializar el Mapa de Conocimiento de la entidad		1			1
Fortalecer la caja de herramientas: a) Socializar y actualizar de manera permanente la caja de herramientas b) Utilización de medios tecnológicos para acumulación y almacenamiento de la información c) Identificar buenas prácticas en conocimiento e innovación en la entidad. (Actividad permanente).	1				1
Elaborar mecanismos para evitar fuga o pérdida de conocimiento: a) Elaborar e implementar protocolos para evitar la fuga o pérdida del conocimiento. b) Implementación de acciones para la conservación y preservación del conocimiento.	1				1
Disponer de herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento: a) Poner a disposición de la comunidad institucional herramientas para facilitar el acceso al conocimiento y la información para su utilización.	1				1
Establecer ruta de trabajo para fortalecer la cultura de la innovación en la entidad. A) elaborar metodología para el inventario de investigaciones y proyectos de innovación. B) Socialización al equipo transversal de Gestión del Conocimiento.	1				1
	10	1	-	-	11

Las actividades planeadas por la OAPTI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encuentran cumplidas en un porcentaje del 99%, frente al 100% de las actividades planeadas.

En relación con la actividad no cumplida y que se encuentra en proceso, corresponde al 1% frente a todo el plan de acción Gestión del Conocimiento, siendo la actividad relacionada con el Mapa de Conocimiento, en la cual no se logró hacer la publicación antes de finalizar la vigencia 2023.

A continuación, se presenta gráfica del Plan de Gestión Integral y el estado de las actividades, así como su comportamiento para la vigencia 2023, bajo la dimensión “Fase”:

Imagen No. 1. Resultado del Plan de Acción Gestión del Conocimiento
Fuente propia OAP-TI



Recomendaciones o Conclusiones.

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, informa las oportunidades de mejora y sugerencias para su gestión propia, las cuales se presentan de manera general.

1. Establecer mecanismos para el repositorio de la información o evidencias de los planes, de tal manera que facilite el ejercicio de autocontrol
2. Validar con los referentes las actividades y fechas propuestas para la vigencia 2024 de tal forma que se cumplan con el 100% de las metas propuestas.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información y el(la) Líder de Gestión del Conocimiento en calidad de segunda línea de defensa proporciona mesas de trabajo con los referentes y semilleros que así lo requieran, con el fin de concertar la formulación del plan de acción gestión de conocimiento para la vigencia 2024.



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES





Radicado: **20241200118553**

Fecha 19-02-2024 22:06

Documento 20241200118553 firmado electrónicamente por:

CARLOS ANDRES MENDEZ ESPITIA, , Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma:
20-02-2024 08:54:53

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información,
Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 19-02-2024 22:28:53

Revisó: RESFA LEDY MARTINEZ SOTO - Auxiliar administrativa - Oficina Asesora de Planeación



5b4981f7340fc03da872c36085e15c2bbb1db3a81d306cf04d3d3e8f35557d9d

